

Valencia

Delegación Especial de la AEAT en Valencia.
C/. Guillem de Castro, 4.
46001 Valencia.

Valladolid

Delegación Especial de la AEAT en Castilla-León.
Pza. de Madrid, 5.
47001 Valladolid.

Zaragoza

Delegación Especial de la AEAT en Aragón.
C/. Albarda, 16.
50004 Zaragoza.

Hora: A las 16 horas. En Canarias a las 15 horas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1877 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2005, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración Especial, subescala Técnica, Inspector de Sanidad, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 17, de 21 de enero de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas y en el Boletín número 278, de 22 de noviembre de 2004, las bases generales, por las que ha de registrarse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pozuelo de Alarcón, 24 de enero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Jesús Sepúlveda Recio.

1878 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2005, de la Diputación Foral de Vizcaya, de corrección de errores de la de 17 de enero de 2005, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 24, de 28 de enero de 2005, la «Resolución de 17 de enero de 2005, de la Diputación Foral de Bizkaia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas», se ha observado un error que se procede a subsanar mediante la presente Resolución, debiendo aparecer:

En el Boletín Oficial de Bizkaia número 9, de fecha 14 de enero de 2004, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas en la Escala de Administración Especial, por concurso-oposición:

Subescala Servicios Especiales, especialidad: Guarda Forestal, diecisiete (17) plazas, con la siguiente distribución:

Turno libre: Quince (15).

Turno de promoción interna: Dos (2).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Diputación Foral de Bizkaia, en el B.O.B. (Boletín Oficial de Bizkaia) y en www.bizkaia.net

Bilbao, 28 de enero de 2005.—El Diputado Foral de Administración Pública, Iñaki Hidalgo González.

UNIVERSIDADES

1879 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada a concurso público mediante Resolución de 10 de mayo de 2004.*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución de esta Universidad de 10 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Conocimiento «Química Física», Departamento al que está adscrita: Química Física y Termodinámica Aplicada, actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: «Electroquímica», comparecencia de los candidatos: Sí, presentación de programa y propuesta docente: Sí, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este Rectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

Córdoba, 21 de diciembre de 2004.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

1880 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2004 (B.O.E. de 9 de noviembre de 2004), fue convocada a concurso la plaza de Catedrático de Universidad n.º 1 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», código de plaza: 01-744.

Una vez publicada la Resolución Rectoral, de 15 de diciembre de 2004, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos y no habiendo ninguna solicitud que reúna los requisitos, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 18 de enero de 2005.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

1881 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre, para la provisión de plazas de Auxiliar.*

Vacantes en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, siete plazas pertenecientes al Grupo Retributivo IV, con la categoría de Auxiliar en Biblioteca, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el B.O.E. de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e), del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 233/2003, de 28 de noviembre, este Rectorado resuelve:

Primero.—Convocar concurso oposición libre para la provisión de siete plazas de Auxiliar en Biblioteca, Grupo IV.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5-10-90 (B.O.E. de 6-10-90), en los Estatutos de

la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 233/2003, de 28 de noviembre y en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.-Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo (Plaza de Riego, 4, Oviedo).

De igual modo se encontrarán disponibles en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.uniovi.es/Gerencia/Recursoshumanos>)

Cuarto.-El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», (también será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias»).

Quinto.-Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo I a la presente Resolución.

Sexto.-Los derechos de examen serán de 13,53 euros, y se ingresarán en la Caja de Asturias, Oficina Principal, plaza de la Escandallera, Oviedo. Número de cuenta: 2048-0000-24, 0510000099, bajo

el nombre, «Pruebas Selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.-En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 20 de diciembre de 2004.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

ANEXO I.- MODELO DE SOLICITUD PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL**CONVOCATORIA**

1. DENOMINACION DE LA PLAZA		2. Especialidad	3. TURNO DE ACCESO
4. Provincia de examen ASTURIAS	5. Fecha B.O.E. Día Mes Año	6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma

DATOS PERSONALES

8. D.N.I.	9. Primer apellido	10. Segundo apellido	11. Nombre
12. Fecha nacimiento Día Mes Año	13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	14. Provincia de nacimiento	15. Localidad de nacimiento
16. Teléfono con prefijo	17. Domicilio: calle o plaza y número		18. Código Postal
19. Domicilio: Municipio	20. Domicilio: Provincia	21. Domicilio: Nación	

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria	Centro de expedición
Otros títulos oficiales	Centro de expedición

OTROS MERITOS

23. Antigüedad	
24. Cursos oficiales de formación idóneos para la plaza	Centro oficial
.....
.....
.....
.....
25. Experiencia en las actividades propias de la plaza:	
	Años Meses
25.1 En la esfera pública	<input type="text"/> <input type="text"/>
25.2 En la esfera privada	<input type="text"/> <input type="text"/>

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 200

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO